

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

42

**MADRID**

CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible  
Subdirección General de Contratación y de Asuntos Generales  
Servicio de Contratación**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de obras denominado “Plan de pavimentación de calzadas en barrios 2016, fase III (3 lotes)”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
  - c) Número de expediente: 711/2016/07944.
  - d) Procedimiento: Abierto.
2. Presupuesto:
  - a) Presupuesto base de licitación:

Lote 1: 1.203.840,87 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.  
Lote 2: 1.107.851,04 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.  
Lote 3: 1.224.544,52 euros, impuesto sobre el valor añadido excluido.
  - b) Presupuesto total:

Lote 1: 1.456.647,45 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.  
Lote 2: 1.340.499,76 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.  
Lote 3: 1.481.698,87 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
3. Formalización del contrato:
  - Lote 1:

Empresa: “Eiffage Infraestructuras, Sociedad Anónima” (NIF: A-41441122).  
Fecha de adjudicación: 1 de diciembre de 2016.  
Fecha de formalización: 14 de diciembre de 2016.  
Precio (con impuestos): 901.779,08 euros.
  - Lote 2:

Empresa: “Padecasa Obras y Servicios, Sociedad Anónima” (NIF: A-05010285).  
Fecha de adjudicación: 24 de noviembre de 2016.  
Fecha de formalización: 13 de diciembre de 2016.  
Precio (con impuestos): 805.104,15 euros.
  - Lote 3:

Empresa: “Tecnología de Firmes, Sociedad Anónima” (NIF: A-85058618).  
Fecha de adjudicación: 25 de noviembre de 2016.  
Fecha de formalización: 13 de diciembre de 2016.  
Precio (con impuestos): 903.836,31 euros.

Madrid, a 16 de diciembre de 2016.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, PD de firma (Resolución de 11 de noviembre de 2016), la subdirectora general de Contratación y Asuntos Generales, Paula Mato García-Augustín.

(01/44.627/16)

